

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTICONTROL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece en el local social de la empresa, ubicada en la avenida Carlos Julio Arosemena Km 3, siendo las diez horas treinta minutos; amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señor David Roth Cohen, de nacionalidad venezolana titular de setecientos noventa y dos acciones (792) y la señora María Sonia Uzcátegui Baquerizo de nacionalidad ecuatoriana titular de ocho (8) acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el Capital Social de la Compañía y que les da derecho a sus titulares a un voto por cada participación; con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambio en el Patrimonio al cierre del ejercicio económico del año 2012.

En este estado, la señora María Sonia Uzcátegui Baquerizo preside la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor ingeniero David Roth Cohen. El señor secretario una vez posesionado, confirma el único motivo de la presente Junta General de Accionistas. La señora María Sonia Uzcátegui Baquerizo, haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 16 del año 2013, el Representante Legal de la empresa señor Ingeniero David Roth Cohen presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2012, incluyendo los estados de situación financiera en base a los balances que el contador de la compañía, Ingeniero Víctor Hugo Onofre Ortiz presentó oportunamente. En este orden de cosas, la misma Sra. María Sonia Uzcátegui Baquerizo propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los estados financieros al cierre del ejercicio económico del año 2012, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjuntando copia de ellos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado por la Presidenta, esta Junta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los ochocientos votos concurrentes; resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Concluido el receso se da lectura del Acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y; por mandato legal, la suscriben los asistentes a la presente Junta en unidad de acto.


Sra. María Sonia Uzcátegui Baquerizo
Accionista-Presidente de la Junta


Ing. David Roth Cohen
Accionista-Secretario de la Junta